



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Abril de 2.005

Expediente N° 8.030/04

Res.D. N° 062/05 ✓

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota presentada por la Directora del Dpto. de Matemática a fs.85, mediante la cual solicita se incremente el importe de la pasantía desempeñada por el Sr. Miguel Néstor Tolaba;

Que este Consejo Directivo entiende que desde el punto de vista constitucional debe darse igual tratamiento e igual remuneración a quienes cumplen idénticas tareas;

Que se cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda a fs. 85 vta. quién autoriza el pago de \$ 225 al pasante a partir del mes de marzo ;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-referendum del Consejo Directivo)


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Incrementar el monto de la pasantía del Sr. MIGUEL NESTOR TOLABA -D.N.I: N° 25.801.930, a partir del mes de marzo de 2.005, otorgándosele la suma de \$ 225 (Pesos Doscientos veinticinco) mensuales, para realizar tareas de control y mantenimiento de equipos informáticos del Departamento de Matemática, con una carga horaria de 15 (quince) horas semanales.

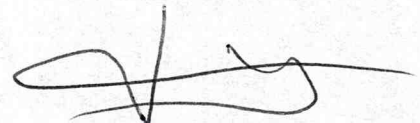
ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución al presupuesto del Departamento de Matemática de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°: Hágase saber al interesado, al Departamento de Matemática y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN


Lic. NICOLÁS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS